

**ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA, PARA EL PERIODO 2021-2022, DE LAS SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A AYUNTAMIENTOS Y DESTINADAS A IMPULSAR LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA**

Una vez revisadas las solicitudes presentadas en la provincia de Almería al amparo de la convocatoria para el periodo 2021-2022 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, convocatoria aprobada mediante Resolución de 1 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm 239, de 15 de diciembre de 2021), y tras comprobar que la información no es completa y correcta, coincidiendo con lo especificado en el apartado correspondiente del modelo de solicitud normalizado, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante. El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. La documentación mediante la que las personas interesadas efectúen la subsanación habrá de presentarse telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/listadoProcedimientos.do?numIdPestana=3>. Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

EL JEFE DE SERVICIO DE COMERCIO

C/ Hermanos Machado 4, Planta 2ª  
04004 - Almería  
T: 950-01 14 00  
[dpal.ceice@juntadeandalucia.es](mailto:dpal.ceice@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	17/03/2022	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">Pk2jmHEF2Z4923W8VE3EUHAHGNPLVW</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE ZURGENA
<b>NIF</b>	P0410300H
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495187
<b>FECHA SOLICITUD</b>	20/01/2022
<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEA A</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Apartado 3 Solicitud	Adecuar el punto 4º al importe máximo establecido dentro de ese concepto
Art. 13 Documentación	Fotografías del estado actual de los terrenos, edificios o instalaciones sobre los que se pretende actuar
Art. 13.1.b.1º Documentación	Proyecto técnico suscrito por Técnico Municipal competente de las actuaciones a realizar...
Art. 13.1.b.2º Documentación	Facturas, facturas proforma o presupuestos desglosados en todos sus conceptos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar
Art. 13.1.b.3º Documentación	Documento acreditativo sobre la exención del IVA o la no recuperación del mismo en su caso
Art. 13.1.b.4º Documentación	Documentación que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto para el que se solicita la subvención por la asociación de comerciantes de la zona...
Art. 3.2.b)	Aportar Ordenanza Municipal Reguladora del comercio ambulante en el municipio publicada en el BOP y adecuada al informe favorable del Consejo Andaluz de Comercio
Criterios de Valoración Punto 6.7 solicitud	Aportar Convenio de colaboración con algunas agrupaciones de profesionales del comercio o artesanía

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE SERÓN
<b>NIF</b>	P0408300B
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495308
<b>FECHA SOLICITUD</b>	28/01/2022
<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEA A</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Solicitud Punto 1	Cumplimentar correctamente la denominación de la Entidad Local
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Art. 13.1.b.2º Documentación	Facturas, facturas proforma o presupuestos desglosados en todos sus conceptos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar
Art. 13.1.b.3º Documentación	Documento acreditativo sobre la exención del IVA o la no recuperación del mismo en su caso
Art. 13.1.b.4º Documentación	Documentación que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto para el que se solicita la subvención por la asociación de comerciantes de la zona...
Art. 13.1.a.2º	Certificación del Interventor Municipal u Órgano que corresponda acreditativa de la existencia de crédito suficiente para financiar la aportación municipal...
Criterios de Valoración Punto 6.7 solicitud	Aportar Convenio de colaboración con algunas agrupaciones de profesionales del comercio o artesanía
Criterios de Valoración Punto 6.13 solicitud	Aportar documentación acreditativa de la participación en el proyecto de organizaciones empresariales del pequeño comercio o artesanales, de ámbito local
Criterios de Valoración Punto 6.14 solicitud	Aportar documentación acreditativa de las actuaciones llevadas a cabo para la transformación digital del comercio o la artesanía incluida en el proyecto



FIRMADO POR	EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	17/03/2022	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEF2Z4923W8VE3EUHAHGNPLVW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA
<b>NIF</b>	P0403500B
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495320
<b>FECHA SOLICITUD</b>	28/01/2022
<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEA A</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Apartado 1 Anexo I.A Solicitud	En la descripción de las actuaciones para las que solicita la subvención no hace mención a la “elaboración de planes estratégicos de comercio municipal”
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Art. 3.2.b)	Aportar Ordenanza Municipal Reguladora del comercio ambulante en el municipio publicada en el BOP y adecuada al informe favorable del Consejo Andaluz de Comercio
Art. 4.2.c) Documentación	Aportar certificado del Secretario que acredite que el Ayuntamiento cuenta con un convenio de colaboración en vigor suscrito con el Centro Comercial Abierto de esa localidad
Criterios de Valoración Punto 6.4 solicitud	Aportar Plan Estratégico del comercio municipal vigente
Criterios de Valoración Punto 6.13 solicitud	Aportar documentación acreditativa de la participación en el proyecto de organizaciones empresariales del pequeño comercio o artesanales, de ámbito local

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO
<b>NIF</b>	P0406900A
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495325
<b>FECHA SOLICITUD</b>	28/01/2022
<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEA A Y B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Apartado 1 Anexo I.A y I.B Solicitud	Ampliar la información contenida en la actuaciones solicitadas
Anexos I.A y I.B	Las facturas deben venir detalladas en todos sus conceptos para conocer a que actuación corresponden
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad

FIRMADO POR	EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	17/03/2022	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEF2Z4923W8VE3EUHAHGNPLVW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE VERA
<b>NIF</b>	P0410000D
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495329
<b>FECHA SOLICITUD</b>	28/01/2022
<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEA B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Anexo I.B	Las facturas deben venir detalladas en todos sus conceptos para conocer a que actuación corresponden
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Art. 13.1.b.3º Documentación	Documento acreditativo sobre la exención del IVA o la no recuperación del mismo en su caso
Apartado 3 Solicitud	Adeuar el punto 1º y 3º al importe máximo establecido dentro de ese concepto
Art. 13.1.b.4º Documentación	Documentación que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto para el que se solicita la subvención por la asociación de comerciantes de la zona...
Criterios de Valoración Punto 6.4 solicitud	Aportar Plan Estratégico del comercio municipal vigente

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE ADRA
<b>NIF</b>	P0400300J
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495341
<b>FECHA SOLICITUD</b>	31/01/2022
<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEA B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Anexo I.B	Las facturas deben venir detalladas y desglosadas en todos sus conceptos con sus importes correspondientes, para conocer a que actuación corresponden

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
<b>NIF</b>	P0401300I
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495369
<b>FECHA SOLICITUD</b>	31/01/2022
<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEAS A Y B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Solicitud Punto 3	Se presentaron dos solicitudes diferentes. Aclarar el punto 3 "Presupuestos de Gastos" porque no coincide la aportación de fondos propios
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Art. 4.2.c) Documentación	Aportar certificado del Secretario que acredite que el Ayuntamiento cuenta con un convenio de colaboración en vigor suscrito con el Centro Comercial Abierto de esa localidad

FIRMADO POR	EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	17/03/2022	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEF2Z4923W8VE3EUHAHGNPLVW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Art. 13.1.a.3º Documentación	Identificar las fotos presentadas con los terrenos, edificios, o instalaciones sobre los que se pretende actuar
Art. 13.1.b.2º Documentación	Facturas, facturas proforma o presupuestos desglosados en todos sus conceptos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar
Art. 13.1.b.3º Documentación	Documento acreditativo sobre la exención del IVA o la no recuperación del mismo en su caso
Art. 13.1.b.4º Documentación	Documentación que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto para el que se solicita la subvención por la asociación de comerciantes de la zona...
Art. 13.1.b.1º Documentación	Proyecto técnico suscrito por Técnico Municipal competente de las actuaciones a realizar...
Criterios de Valoración Punto 6.7 solicitud	Aportar Convenio de colaboración con algunas agrupaciones de profesionales del comercio o artesanía
Criterios de Valoración Punto 6.13 solicitud	Aportar documentación acreditativa de la participación en el proyecto de organizaciones empresariales del pequeño comercio o artesanales, de ámbito local

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA
<b>NIF</b>	P0409200C
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495399
<b>FECHA SOLICITUD</b>	31/01/2022

<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEAS A Y B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea A	Proyecto técnico de las inversiones en espacios e infraestructuras suscrito por el técnico municipal.....
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea A	Presupuestos correspondientes al proyecto debidamente desglosados.
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea B	Memoria o descripción ampliada de las acciones a realizar
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea B	Presupuestos / facturas proforma correspondientes al proyecto debidamente desglosados.
Apdo. 3 solicitud Línea B	Adecuar el punto 3º al importe máximo establecido dentro de ese concepto
Art. 13.1a.2º	Certificación del Interventor Municipal u Órgano que corresponda acreditativa de la existencia de crédito suficiente para financiar la aportación municipal...
Criterios de Valoración Punto 6.13 solicitud	Aportar documentación acreditativa de la participación en el proyecto de organizaciones empresariales del pequeño comercio o artesanales, de ámbito local

FIRMADO POR	EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	17/03/2022	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEF2Z4923W8VE3EUHAHGNPLVW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE SORBAS
<b>NIF</b>	P0408600E
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495446
<b>FECHA SOLICITUD</b>	31/01/2022

<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEAS A Y B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea A	Presupuestos correspondientes al proyecto debidamente desglosados.
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea A Y B	Memoria o descripción ampliada de la acciones a realizar
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea A Y B	Presupuestos / facturas proforma correspondientes al proyecto debidamente desglosados.
Criterios de Valoración Punto 6.13 solicitud	Aportar documentación acreditativa de la participación en el proyecto de organizaciones empresariales del pequeño comercio o artesanales, de ámbito local

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL OVERA
<b>NIF</b>	P0405300E
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1495457
<b>FECHA SOLICITUD</b>	31/01/2022

<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEAS A Y B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Art. 12 Solicitud	Certificado del Secretario que acredite la titularidad de la Alcaldía y que sigue desempeñando el cargo en la actualidad
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea A Y B	Presupuestos / facturas proforma correspondientes al proyecto debidamente desglosados.
Art. 3.2.b)	Aportar Ordenanza Municipal Reguladora del comercio ambulante en el municipio publicada en el BOP y adecuada al informe favorable del Consejo Andaluz de Comercio
Art. 13.1a)3º Documentación Línea A	Certificación relativa a que los terrenos, edificios o instalaciones.....esta certificación irá acompañada de las fotografías del estado actual de los terrenos, edificios o instalaciones sobre los que pretenda actuar.
Criterios de Valoración Punto 6.15 solicitud	Aportar documentación acreditativa aclaratoria del esfuerzo inversor y aportación económica al proyecto.

FIRMADO POR	EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	17/03/2022	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEF2Z4923W8VE3EUHAHGNPLVW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

<b>ENTIDAD</b>	AYUNTAMIENTO DE LUBRÍN
<b>NIF</b>	P0405900B
<b>N.º EXPEDIENTE</b>	AYTO2022AL1500012
<b>FECHA SOLICITUD</b>	31/01/2022

<b>ASPECTOS A SUBSANAR LINEAS A Y B</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A APORTAR</b>
Art. 13.1.b.1º Documentación Línea B	Presupuestos / facturas proforma correspondientes al proyecto debidamente desglosados. (bolsas)
Art. 13.1.b.4º Documentación	Documentación que acredite el apoyo, en su caso, al proyecto para el que se solicita la subvención por la asociación de comerciantes de la zona...
Criterios de Valoración Punto 6.3 solicitud	Aportar documentación acreditativa existencia de un consejo municipal, mesa local del comercio.....
Criterios de Valoración Punto 6.4 solicitud	Aportar documentación acreditativa existencia de un plan estratégico del comercio municipal vigente
Criterios de Valoración Punto 6.7 solicitud	Aportar documentación acreditativa existencia de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y alguna agrupación de profesionales del comercio o la artesanía
Criterios de Valoración Punto 6.13 solicitud	Aportar documentación acreditativa de la participación en el proyecto de organizaciones empresariales del pequeño comercio o artesanales, de ámbito local

FIRMADO POR	EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	17/03/2022	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	Pk2jmHEF2Z4923W8VE3EUHAHGPNLWV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	